



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 056 DE 2021
(julio 06)

“Por la cual se establecen tiempos de dedicación a labores de Investigación, para los profesores de planta en la Universidad de los Llanos, durante el periodo comprendido entre el 06 julio de 2021 hasta el 17 de diciembre de 2021”

EL CONSEJO ACADÉMICO

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo Superior No. 003 de 2021, y

CONSIDERANDO

Que el Acuerdo Superior No. 003 de 2021 -Estatuto General- en el Numeral 1 y 2 del Artículo 22 establece que es función del Consejo Académico: *decidir sobre el desarrollo académico de la Institución en lo relativo a docencia, especialmente en cuanto se refiere a programas académicos, a investigación, extensión y bienestar universitario y diseñar las políticas académicas en lo referente al personal Docente y Estudiantil.*

Que el Literal o) del Artículo 11 del Acuerdo Superior N° 026 de 2000 -Sistema de investigación- define como una de las funciones del Consejo Institucional de Investigaciones “*Estudiar y proponer descargas de los docentes para dedicación a actividades de investigación ante el Consejo Académico de la Universidad.*”

Que la Dirección General de Investigaciones por correo electrónico de fecha 2 de julio de 2021, informa que en Sesión Ordinaria N° 09 de junio 30 de 2021, el Consejo Institucional de Investigaciones avaló la asignación de horas para los proyectos de investigación durante el segundo periodo académico de 2021, para los profesores de planta de la Universidad de los Llanos en el marco de la Convocatoria de fortalecimiento de grupos de investigación categorizados (en C y R) 2020.

Que el Consejo Académico en el desarrollo de la Sesión Ordinaria N° 027 del 06 de julio de 2021, analizó la información remitida por la Dirección General de Investigaciones.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. ESTABLECER los siguientes tiempos de dedicación a labores de Investigación a los profesores de planta de la Universidad de los Llanos, durante el periodo **comprendido entre el 06 julio hasta el 17 de diciembre de 2021**, así:

APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	NOMBRE DEL PROYECTO	Horas / semana asignadas I-2021	PERIODO DE EJECUCIÓN		N° Semanas al semestre	Horas / semestre asignadas I-2021	ROL DEL DOCENTE	TIPO PROYECTO	DESCRIPCIÓN TIPO PROYECTO
			Fecha de Inicio	Fecha Terminación					
FACULTAD CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA									
Cárdenas Poblador Jaleidy	Estudio teórico sobre susceptibilidad óptica no lineal en nanoestructuras usando la teoría de sistemas cuánticos abiertos en el marco de la aproximación de tres niveles cuánticos	8	06/07/2021	17/12/2021	17	136	COINVESTIGADOR	INTERNO	Convocatoria de fortalecimiento de grupos de investigación categorizados (en C y R) 2020



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 056 DE 2021
(julio 06)

“Por la cual se establecen tiempos de dedicación a labores de Investigación, para los profesores de planta en la Universidad de los Llanos, durante el periodo comprendido entre el 06 julio de 2021 hasta el 17 de diciembre de 2021”

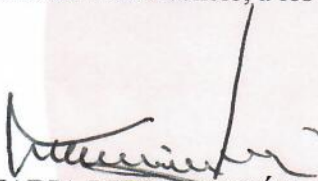
Portacio Lamadrid Alfonso	Estudio teórico sobre susceptibilidad óptica no lineal en nanoestructuras usando la teoría de sistemas cuánticos abiertos en el marco de la aproximación de tres niveles cuánticos	15	06/07/2021	17/12/2021	17	255	PRINCIPAL	INTERNO	Convocatoria de fortalecimiento de grupos de investigación categorizados (en C y R) 2020
TOTAL HORAS FACULTAD		23				391			

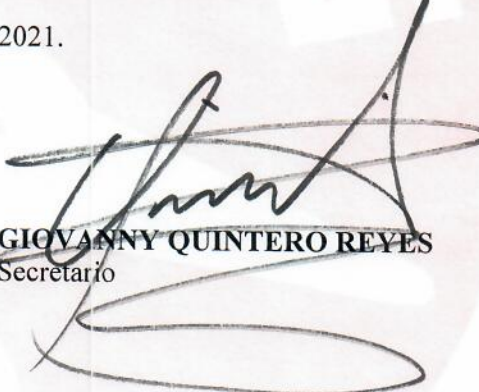
ARTÍCULO 2°. Los tiempos asignados en el Artículo 1° deben estar considerados en el Plan de trabajo y hasta la culminación de las actividades del año 2021, el cual deberá ser presentado por el profesor al Consejo de Facultad respectivo y son referencia para la evaluación de su desempeño.

ARTÍCULO 3°. **Vigencia.** La presente decisión rige a partir de la fecha de su expedición y publicación, y estará vigente hasta el 17 de diciembre de 2021.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Villavicencio, a los 06 días del mes de julio de 2021.


MARIA LUISA PINZÓN ROCHA
Presidente


GIOVANNY QUINTERO REYES
Secretario

Proyectó: MSánchez
Ajustó: JB-SG
Revisó: MLPinzón